



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La nota 247/12 Sede Trelew, de las docentes de la carrera Licenciatura en Turismo, Lic. Paula Mabel Diez y Lic. Laura Beatriz Quintana y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota las docentes presentan la renuncia a los cargos de profesor Adjunto- dedicación semi exclusivo en las cátedras de Práctica Profesional III y Práctica Profesional IV de la carrera Licenciatura en Turismo-convenio Rawson;

Que es necesario realizar un llamado a inscripción para la cobertura de los cargos mencionados;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la Iª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de cargos en las asignaturas de la carrera Licenciatura en Turismo-convenio Rawson 28/03/2012 y el 04/04/2012, según se detalla en el anexo de la presente resolución.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2012 ajustada a las características del cargo.
- Para el cargo de profesor adjunto la presentación del respectivo programa tentativo de la asignatura.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N°015/2012

Stw
mmg



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resol. CDFHCS N° 015/2012

ANEXO

Práctica Profesional III (Turismo-Rawson)

1 cargo Adjunto/ Semi-Exclusivo

Práctica Profesional IV (Turismo-Rawson)

1 cargo Adjunto/ Semi-Exclusivo

=====